

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 25 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 974

Se publica todos los días laborables.

PRO FORMA

Los ritualismos del procedimiento imponen la obligación de declarar procesados á todos los guardias que intervinieron en la captura de los famosos tahures de la calle de Tetuán. Un perjuicio de diez céntimos causado al Estado ha dado margen á una competencia que ha recorrido todos los grados de las gerarquías judicial y administrativa. No hay número de la «Gaceta» en que los tribunales dejen de llamar á comparecer á algún delincuente, bajo el apercibimiento de que, si no acudiese, se le seguirá el perjuicio «á que haya lugar;» amenaza verdaderamente donosa para dirigida á aquel á quien la justicia busca con propósito deliberado de enviarle á presidio, si no de apretarle el gañote.

En el último incendio que destruyó años pasados una buena parte de la fábrica de Tabacos de Madrid, se produjo un incidente verdaderamente característico de este nuestro modo de ser social y administrativo. Llegaron los socorros: bomberos dispuestos á arriesgar su vida; mangas del Ayuntamiento, como de costumbre, inservibles. Pero las puertas del edificio se hallaban precipitadas. Violentarlas, habría sido desacatar los reglamentos. Era necesario ver quemarse la casa hasta que la autoridad competente abriese las puertas, previas las solemnidades de rúbrica. Y así se hizo. Las llamas entretanto, sin respeto alguno por los trámites administrativos, fueron enseñoreándose del edificio. Y resultó á la postre que la previsión, que no sirviera para evitar el siniestro, contribuyó singularmente á agravarlo.

Este recuerdo sugiere otro. En una de sus más inspiradas composiciones refiere Edmundo de Amicis las causas del último de los grandes incendios que han asolado á Constantinopla. Sabido es que, en la antigua Bizancio y moderna Stambul, el fuego suele tomar proporciones aterradoras, hasta convertirse en causa de generales catástrofes. Una modesta vivienda fué el foco del incendio. Había en frente una fuente cuya llave tenía en su poder un guardia municipal. Solicitóse de él con insistencia la entrega de aquella llave preciosa, que tal vez habría salvado á la ciudad entera de un cataclismo. El guardia, fiel á sus deberes, se negó á entregarla sin orden de la autoridad competente. ¡Admirable ejemplo de disciplina! La capital de Turquía quedó en sus dos tercios, reducida á cenizas, centenares de personas perecieron entre las llamas, millares de familias se vieron reducidas á la miseria, pero el guardia municipal cumplió escrupulosamente su consigna.

Aun no hace mucho tiempo se dió en Madrid un ejemplo, todavía más elocuente de ese respeto supersticioso á las formalidades de la ley. Era en pleno invierno. Desnudo, abandonado en medio de la vía pública, un niño recién nacido parecía á ojos vistas, víctima del hambre y del frío. Rodeábale un grupo compacto de gentes del pueblo. Más de una madre solicitó, con lágrimas en los ojos, el permiso de amamantar á la pobre criatura y á cogerla en su regazo. Todo fué inútil. Los del orden conocían sus deberes. Era preciso esperar la llegada del juez de guardia. El niño no esperó. Cuando el juzgado llegó solamente, rodeado de sus satélites y llevando

por todo biberón el tintero del escribano, no encontró más que un pequeño cadáver. La infeliz criatura había muerto enferma y helada, pobre víctima sacrificada en las aras del formalismo legal.

Un caso menos trágico pero no menos característico acaeció en París bajo aquel memorable segundo imperio que se asemejaba á esta nuestra restauración como se asemeja á un huevo de paloma un huevo de avestruz.

La historia, aunque francesa, tiene con nuestro modo de proceder tal aire de familia, que bien merece los honores de la naturalización. Un personaje influyente, amigo íntimo del ministro de la Guerra, subía cierto día la escalera del ministerio. El centinela hubo de intimarle, con no escasa marcialidad, que se abstuviera de acercarse al pasamanos de la escalera. Extrañóle la consigna é interrogó al ministro acerca del motivo de aquella orden singular. El ministro interrogó á su vez al oficial de guardia y no pudo sacar de él otro esclarecimiento si no es que la orden en cuestión le había sido transmitida por su antecesor. Al cabo de una larga y difícil investigación logró descubrir el origen de aquella extraña consigna. Hacía dos años que el pasamanos de la escalera había sido repintado. Los centinelas recibieron aquel día el encargo de advertir á los entrantes y salientes que se abstuvieran de acercarse para no mancharse de pintura las manos y las ropas. La orden se transmitió de unos á otros. Y á la vuelta de dos años, cuando ya la pintura había envejecido, todavía se conservaba fresca la consigna.

Cualquiera que sin otros datos, tuviese noticia de éste nuestro supersticioso respeto á las exterioridades legales, podría ver en él una exageración inherente á la devoción pura y desinteresada del Estado por la justicia y por la ley. Los pueblos más jurídicos del mundo, la vieja Roma y la moderna Inglaterra, han sido también los más estrechamente formalistas. El procedimiento suele ser la peana por donde adoran al derecho sus devotos.

Más ¡ay! que no pocas veces es también hipócrita careta de injusticia. Es fama que no hay cuentas más correctas é irreprochables que las del administrador infiel. De igual suerte sucede también entre nosotros el respeto de las formas ocultar la infracción del fondo. ¿Qué sentencia injusta podrá ser tildada de quebrantar la ley procesal? ¿Qué nombramiento absurdo é injustificado carecerá de los requisitos de la legalidad exterior? ¿Cuándo el favor deja de embozarse en la ley? ¿Cuándo la iniquidad oficial deja de andar disfrazada de justa sanción? La iniquidad es solemne. La forma irreprochable cubre á menudo la injusticia como el pañuelo la mercancía.

Ocasiones hay en que la forma, rehacia, se presta á los designios de la arbitrariedad. Entonces se salta por todo. Se quebranta la disciplina, se infringe la Ordenanza, se atropella la ley, se pisotea la Constitución. Pero esto es excepcional. El «tartuflismo» imperante se acomoda mejor á volver la ley contra la ley y á infringir el derecho en forma de derecho. En todo caso es jurisprudencia constante que la ley procesal nunca pueda ser quebrantada para hacer lo justo. ¿Surge, por acaso, una iniciativa provechosa, con propósito levantado, un intento sano y fecundo? Raro será que no tropiece con el

obstáculo insuperable de algún formalismo. El cual, aunque mera ley de garantía, no será óbice para que la inmoralidad perpetre las mayores enormidades.

Entendido así el procedimiento, el propio respeto del ritualismo legal se trueca en arma contra la razón y la justicia, é impotente para garantizar la observancia de la ley, sólo sirve, de vez en cuando, para lograr que se mueran los niños ó que se quemen las casas. Bueno es guardar las formas, pero sin olvidar el fondo. El culto está hecho para servir á la fé y no á la inversa. Trocada, de otra suerte, la creencia en superstición, nada es más frecuente que el encontrar en la comunidad del derecho adeptos «de puro religiosos, condenados,» como la abuela del poema de Campoamor. También aquí se puede, á fuerza de rosarios y novenas, ir derechamente al infierno.

A. C.

LOS ANARQUISTAS

Complot descubierto

Chicago 21.

Se ha descubierto la existencia de un vasto complot anarquista que, según se asegura, había de dejar sentir sus terribles efectos en el otoño próximo.

Las autoridades han logrado apoderarse de numerosos documentos y varias máquinas infernales.

Por los papeles cogidos se han conocido los nombres y domicilios de muchos de los conjurados, los cuales quedaron ayer mismo encerrados en la cárcel y se prosiguen las indagaciones para la detención de otros varios, de quienes se sospecha que tengan complicidad con aquéllos.

Para hoy se ha ordenado el registro de muchas casas habitadas por huelguistas de los más exaltados y que, según se dice, están en inteligencia con los anarquistas.

La opinión pública aplaude el celo que está desplegando la policía para la conservación del orden.

Un agente herido por un anarquista

Paris 21.

Ayer noche, á las diez, el agente de policía Balesdau, que estaba de servicio en Nuestra Señora de Paris, recibió cinco heridas del anarquista Dodey.

Dodey tiene veinte años; es tonelero.

El agente, aunque gravemente herido, pudo detener á Dodey; pero dada su debilidad, se le escapó.

La multitud siguió á Dodey y á dos de sus compañeros.

Dodey quedó preso.

Ha declarado que quería vengar á Caserio, Ravachol, etc.

CRONICA LOCAL

De La Última Hora de ayer:

«Gran sorpresa nos ha causado leer en el número de hoy de Las Baleares los conceptos que emite D. Luis Martí sobre la conducta observada por la redacción de la La Última Hora en la cuestión de los comunicados del señor Obrador, Rovira y el del mismo Sr. Martí.

Hemos de hacer constar lo siguiente:

1.º Que en esta redacción no se ha recibido hasta la fecha ningún comunicado del Sr. Martí en costestación al que firmaba D. Ramón Obrador, y mal podíamos insertarlo en nuestras columnas sin haber llegado á nuestro poder;

2.º Que, además de no haber recibido dicho comunicado, jamás le oímos decir al Sr. Martí en conversaciones particulares que nos lo hubiera remitido:

3.º Que al no quiero que dice se le contestó en la redacción de *La Última Hora* debió acompañar la debida explicación para que no fuera objeto de torcidas interpretaciones. Porque, en efecto, en nuestro número de anteayer se insertó en nuestro periódico un comunicado del Sr. Martí, sin repugnancia de ninguna clase, aún excediendo de la extensión que marca la ley en estos casos, para que la inserción sea gratuita. Y si los demás documentos no se publicaron el mismo día debió á sus exageradas proporciones, bastantes á llenar la mitad de nuestro periódico, en perjuicio de nuestros intereses y de nuestros abonados. Pero, á pesar de no ajustarse á la ley la extensión de los documentos, se le ofreció al Sr. Martí su publicación en hoja aparte con el mismo encabezado de *La Última Hora*, proposición aceptable bajo todos conceptos, ya que habíamos publicado el día antes las cartas que conoce ya el público sobre esta desdichada cuestión.

El Sr. Martí, con tono brusco, contestó que obligaría á la redacción de nuestro periódico á publicarlos en sus propias columnas, y sólo entonces se le respondió el no quiero que de una manera tan escueta lanza al público;

4.º—Que no hay necesidad de excluir á ningún redactor de *LA ÚLTIMA HORA*, pues todos en esta redacción han acogido con gusto sus comunicados y han estado dispuestos á publicarlos siempre que no tengan la extensión de un folleto ó llenen casi por completo uno de nuestros números; y

5.º—Que, enemigos de toda cuestión personal ofensiva, hemos acordado no admitir ningún comunicado de esta naturaleza por decoro público y respeto á todos. Circunstancias que no son ahora oportunas hicieron que no rechazáramos como merecen ser rechazados tales escritos, las cartas del señor Obrador y del Sr. Rovira.

Todas estas aclaraciones servirán de mucho á nuestros lectores y al mismo Sr. Martí, el cual puede hacer ahora lo que más le convenga y ejercitar cuantos derechos quiera y deba. La razón está en absoluto de nuestra parte.

Nuestro compañero D. Luis Martí ha contestado al suelto que antecede en la forma siguiente:

No he de contestar á los párrafos n.º 1 y 2 del suelto que me dedica V. pues en ellos cree V. replicar á afirmaciones más que sólo han existido en su imaginación, pues yo jamás las he hecho.

El párrafo 3.º es inexacto en todas sus partes: los hechos pasaron del modo siguiente: Un amigo mío llevó á la Redacción de *La Última Hora* mi comunicado acompañado de un ejemplar de la hoja publicada por *LAS BALEARES* y *El Noticiero*, y dos documentos más, que era todo lo mediado entre yo y el autor del escrito á que contestaba hasta aquel momento, dos de la tarde del día 31 de este mes. Hallábanse en el local D. Baltasar Champsaur, director de *La Última Hora*, y tres jóvenes redactores más, y oyeron la conversación varios cajistas que por allí estaban trabajando. Por indicación del Director fué llamado D. José Tous Propietario del Periódico: enterado éste del objeto de la visita dijo que era imposible insertar el mismo día todo el comunicado. Contentábase mi amigo con que salieran los dos documentos inéditos aquel día y el resto el siguiente. Ni aún esto podía ser por llenar lo inédito seis regletas y faltar personal idóneo, y tener que cerrar más temprano que de costumbre la edición á causa de la fiesta de la Sociedad del Tiro: Propúsose por mi parte insertar un suelto para que constaran estos extremos; y á esto contestó el Sr. Tous que haría lo que habían hecho los demás, una hoja suelta pero que en el periódico no lo pondría. Hubo de espresar su estrañeza por manera tal vez exageradamente enérgica mi amigo al ver que *La Última*

Hora se prestaba para ofender al compañero, y regateaba después la reparación en el fuero de la conciencia debida y en la ley autorizada. El Sr. Campseur intervino haciendo saber la desgracia que pesaba sobre el Sr. Tous, que había perdido á un tierno hijo, añadiendo que él ya opinaba que ni el comunicado Obrador ni el Rovira debieron insertarse; que definitivamente quedaban excluidas de *La Última Hora* esta clase de complacencias; pero que al Sr. Martí se le debía dar medios de defenderse ya que contra su opinión se había cobijado la ofensa. Mi representante dió sus excusas lamentando la desgracia del Sr. Tous, celebró la nueva y decente conducta que *La Última Hora* se proponía seguir, y como medio de conciliación propuso que vería si aún había medio de utilizar la composición del Suplemento de *LAS BALEARES* para encabezarlo con el título Suplemento á *La Última Hora*, en cuyo caso saldría dentro del número del mismo día: que en caso de no ser factible, el 21 publicaría este periódico un suelto (como lo hizo) y el siguiente todo el comunicado. En caso de no recibir las hojas se entendía que se había optado por este último medio.

Puestos todos de acuerdo, á las tres y media el Director de *LAS BALEARES* escribió un B. L. M. á su compañero y amigo el Director de *La Última Hora* recordándole el suelto que había ofrecido publicar, y la inserción convenida para el día siguiente de todo el comunicado: esto es, de lo enviado á *LAS BALEARES* el día 21 y de los documentos posteriores. Con gran sorpresa, en *La Última Hora* del 22 salió el comunicado mutilado, pues faltaba todo lo remitido y publicado por *LAS BALEARES* el día 21.

A causa de esto, y después de algunas diligencias infructuosas viéronse á la una y media de la tarde del día 23 los directores de los dos periódicos nombrados y D. Luis Martí, quedando en que por parte de la Dirección de *La Última Hora* no había dificultad en publicar el resto del comunicado, siendo empero conveniente que el Sr. Martí se avistara con el Sr. Tous.

Celebróse la entrevista en la tienda del Sr. Tous, y el Director de *LAS BALEARES*, que fué el único que habló, propuso en términos muy conciliadores, recordando la aficción que pesaba sobre la familia del Sr. Tous, la publicación del resto del comunicado del Sr. Martí ya en una hoja suplemento (puesto que los hace todos los sábados, ó cuando muere un torero, ó cuando vienen ingleses, por negocio), ó en el cuerpo mismo del periódico....

—En el periódico no quiero (dijo Tous).

—¿Porqué me ha de decir V. á mí no quiero cuando suplicamos, poniendo por delante lo del suplemento, aquello que según la ley tenemos derecho de exigir?

—¿Dicen V.V. que tienen derecho, replicó, pues ahora soy yo quien les digo que ni en suplemento ni en el periódico no me da la gana insertarlo.

Nos retiramos ¿qué habíamos de hacer? Y demostraremos al Sr. Tous que á pesar de su baladronada, tendrá que insertar la sentencia en que se le condene á publicar nuestro comunicado, que después haremos que él publique ó no, según á nosotros, no al voluntarioso Sr. Tous, nos dé la gana. Y pagará las costas para que otra vez se acuerde: que todo esto esperamos de la rectitud de los Tribunales.

Ahora dígame el autor del suelto que contesto quien usó tono brusco.

Y apelamos al testimonio honrado, y no parcial á nuestro favor seguramente, de la señora y demás familia del Sr. Tous. Renunciamos á todas nuestras presentes exigencias si las palabras mediadas fueron otras que las que quedan escritas.

Dejamos á contestar á ningún otro extremo del suelto para no dar á esta Redacción el pretexto de que este escrito sea largo. Pero conste que tomamos buena nota del concepto que en nombre del

decoro público merecen á la Redacción de *La Última Hora* sus cartas de los Sres. Obrador y Rovira.

El inspector provincial de Sanidad D. Juan Munar dirige á los señores facultativos una circular en la cual les hace presente que declarado oficialmente la existencia del cólera morbo en Marsella y dada la posibilidad de su importación en esta provincia á causa de las frecuentes relaciones comerciales que mantienen ambos puntos entre sí, debe recordarles á todos la obligación que tienen de auxiliar á las autoridades para evitar la invasión epidémica y para impedir su desarrollo, si desgraciadamente las medidas adoptadas no fueren suficientes para oponerse á su importación.

A este fin, les encarga que den parte inmediatamente á las autoridades locales y subdelegados respectivos de todo caso sospechoso para cuya asistencia fueron llamados; con lo que además de cumplir con los deberes humanitarios de la facultad que ejercen, eludirán la responsabilidad personal á que se hallan sujetos por las disposiciones vigentes.

Los vecinos del suburbio de Son Rapiña celebrarán hoy y mañana la acostumbrada fiesta anual con más lucidez si cabe que en los años anteriores.

En el teatrillo que existe en aquel caserío ayer noche celebraron una función que sirvió de preparación para dichas fiestas unos cuantos chiquillos que fueron muy aplaudidos en las producciones que pusieron en escena.

Ayer se empezó á montar el nuevo catafalco en donde ha de tocar la música en el paseo del Borne.

Se ha emplazado formando calle con la de San Felio, siguiendo la alineación de la casa de D. Pedro Alomar.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento Regional mañana por la noche en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble Hermosa Concha Masket.
- 2.ª Romanza Cuanto yo t'amo, Sotta.
- 3.ª Fantasia Lohengrin, Roiz.
- 4.ª Walses Las Flores, Perelló.
- 5.ª Mazurka La Gaviota, Armiba.

Ha regresado á esta isla por vía de Alcudia y procedente de Barcelona S. A. el Archiduque Luis Salvador.

Hoy empezará en la iglesia de San Francisco un triduo en honor de San José de Calasanz. A las siete de esta tarde en la propia iglesia el señor Obispo de la diócesis bendecirá una estatua de dicho santo.

Se ha repartido el cuaderno décimo del *Album enciclopédico* de artes antiguas y modernas que publican en Barcelona (Hostafranchs) los hermanos señores Sellarés.

Contiene cuatro láminas: la primera representa un grupo escultórico denominado «Los primeros frios» obra del escultor D. Miguel Blas, premiado en la exposición de Madrid y en la de Barcelona; la segunda una hermosa cruz de plata sobredorada, gusto del siglo XV, que existe en el monasterio de S. Cucufate del Vallés; la tercera el frontis del propio monasterio y la cuarta algunos detalles de su claustro.

Por Real Orden de 18 del que rige ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia el que lo era de Sala, D. Jaime Serra y Orell, con cuya amistad nos honramos.

Ha obtenido medalla de plata en la exposición celebrada en Puerto-Rico un cuadro de caligrafía presentado por nuestro paisano D. Bartolomé Ramón y Vidal, hijo del conocido fabricante de calzado don Antonio Ramón.

Le felicitamos.

Ha sido presentado por D. Juan Ramonell Tomás en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando el registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de *La Concordia* situadas en el paraje denominado Can Cadena, del término municipal de Alcudia.

Ha de proveerse por concurso una Notaría vacante en Inca entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias a la Junta Directiva del Colegio Notarial en el plazo de sesenta días contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor «Julio», figuraban la mayor parte de los individuos que componen la cuadrilla de toreros que deben lidiar en nuestro circo taurino el próximo domingo, llegando el espada «Minuto» y dos de sus subalternos en el vapor de mañana.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Lluchmayor fué detenida y entregada a la autoridad competente, una mujer autora de la sustracción de tres sacos de almendras verificada en una casa de la indicada villa.

Dichas almendras fueron también puestas a disposición del Juez.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 26 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma a las 12 tarde.

De La Puebla a Palma a las 12:30 tarde.

De Palma a Manacor a las 7:30 y 8 noche.

De Palma a La Puebla a las 8 noche.

Notas.—En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2:30, de Palma de las 3:45 y del Empalme de las 6:37 tarde.

En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p S del precio de 2.ª clase, a los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma, al regresar después de la función.

Palma 23 Agosto 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

Pons y Gallarza

Esta mañana al llegar a la redacción hemos encontrado una noticia triste para las letras catalanas, para la historia de ese renacimiento a que todos hemos asistido ó coadyuvado, con la adhesión ó con la impugnación, de ese renacimiento que trascendiendo a la vida práctica y social ha hecho de Barcelona una ciudad grande y bella. D. José Luis Pons y Gallarza acababa de morir en Sóller a donde había ido con motivo de una desgracia de familia.

Ante el temor de repetir improvisadamente, lo

que ha dicho ya sobre tan importante personalidad literaria un compañero de redacción, nos decidimos a trasladar los párrafos siguientes:

«...Y bien que no naciese en Mallorca, el arraigo de su familia en esta isla, su cuasi constante permanencia en ella, el haber dirigido é impulsado sociedades tan importantes como el Ateneo en su primera época (1862 1872) y publicaciones tales como la «Revista» y el «Museo Balear», justifican sobradamente que aquí se haga mención de él entre los *dii majores* de la restauración de los Juegos florales juntamente con Aguiló y Rosselló. Esto aparte, bastaría el título de cantor de «La Olivera» y de «Els taronjers de Sóller» para que pudiésemos decir que Pons ha traído a la poesía catalano-mallorquina, aquella serenidad placentera de los antiguos clásicos, que se convierte en resignada y meditada al filtrar a través de un espíritu cristiano. Es autor de seis ó siete poesías, en su especie inmejorables, escritas con esmero, pensadas con detención, impregnadas unas veces de la blandura de Horacio, otras de la severidad de Juvenal. Cincela en la estrofa sus pensamientos, como si fuese un bajo relieve. Su distintivo es la sobriedad; el vigor de sus composiciones floridas y taraceadas, sino en la sencillez y energía de las líneas, de los rasgos característicos, *definitivos* é integrales de cada asunto, que sabe encontrar y separar de todo lo que es redundante é inexpressivo. El ha modulado en catalán las aspiraciones del vate venusino y ha traducido al castellano muchas de sus principales odas. Y de este trato frecuente con las musas del Lacio, no ha resultado como podría suponerse el amaneramiento *pan greco-latino*, no ha resucitado olvidadas y exóticas mitologías, no ha discurrido en sus poesías originales por la Arcadia ni ha bebido servilmente en las fuentes clarísimas de Hipocrene y Aretusa, cubierto con pastoril pellico. Del espíritu clásico, ha tomado Pons únicamente lo interior: la severidad; la proporcionalidad de la forma con los asuntos, la elegancia togada y el gusto nimio. Resulta clásico no a la manera de aquellos poetillas cerúleos, cultos y *alipedes*, como diría Moratín, que embuten latinismos en estrofas sáficas; sino hablando en catalán y de cosas tan indígenas (y por ende, verdaderamente clásicas) como «La llar» de los labriegos, aquel refugio de la aldea, de la patria y de la virtud; como la plácida y añeja «Olivera mallorquina» cuyos áticos racimos disputan en la misma versificación; como aquella grave y patricia «Lluyta de braus», la más escultural de todas las poesías de Pons (y aun me atrevería a decir que del mismo renacimiento catalanista) donde la indignación que arma su mano con los áspides de Petronio, no le estorba la contemplación estatuaría de los modernos gladiadores...»

En Barcelona será de seguro muy sentida la muerte del Sr. Pons. Era uno de los esforzados jóvenes que guiados por Milá y Fontanals consiguieron la restauración de los «Juegos Florales.»

En ellos y durante su buena época consiguió el título de Maestro en Gay Saber, como obtuvo también en buena lid la cátedra de retórica del Instituto Barcelonés de la cual se trasladó a la que ocupó durante largos años en el Instituto Balear donde tuvo por discípulos a cuatro ó cinco generaciones.

Pons es otro nombre que se resta a la mermada hueste, otra vida que desaparece de las que un día fueron fecundas y victoriosas.

Que Dios la acoja en su seno.

(De *La Almudaina*).

Variedades

Los pavimentos de caucho, que están muy generalizados en Londres, parece que tienen, entre otras buenas cualidades, la de conservarse por largo tiempo.

En la estación de North Western, que tiene esa clase de pavimento, no se ha observado desgaste alguno sensible, mientras que ha sido preciso rehacer algunos trozos en aquellos sitios que lo tienen de madera y asfalto, próximos al de caucho. Este se emplea en hojas de un metro de largo por cinco centímetros de espesor, colocándolas unas junto a otras, como si se tratase de ladrillos ó baldosas ordinarias.

Es indispensable, sin embargo, preparar previamente el suelo con hormigón, para que las hojas de caucho descansen bien en toda su superficie.

Estos pavimentos se lavan con gran facilidad, si se tiene la precaución de darles una ligera pendiente para que el agua corra.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria corrida de toros para el 26 de Agosto de 1894 a las cuatro de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán seis hermosos toros propiedad de los Sres. Ferrer y Quintana, de Son San Martí por los aplaudidos diestros



Jarana y Minuto

que alternarán con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Antonio Arana (Jarana). — Enrique Vargas (Minuto).

Picadores: Fernando Martínez. — José del Pino. — Antonio Bustelo. — Manuel Vargas (El Tornero).

Banderilleros: Manuel García (Garoche). — Rafael Arana (Jarana chico). — Saturnino Sanchez. — Antonio Sayas. — José Vargas (Notevéas). — Ramón Caniqueral.

Puntillero: Saturnino Sanchez.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas. — Balconillos primera fila de id., 8 id. — Idem segunda fila de id., 7 id. — Barreras de id., 6 id. — Delanteras de grada de id., 1:50 id. — Palcos sin entrada de sol, 10 id. — Barreras de id., 1 id.

Entrada general de sombra y palcos, 3:60 pesetas. — Idem idem de sol, 2:60 id.

En los precedentes precios está incluido el importe del sello móvil impuesto por el Gobierno.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

HUMORADAS

Un joven se arroja desde el viaducto a la calle de Segovia. Sin esperanzas de vida es llevado a la Casa de socorro.

El Juez.—¿Qué motivos han impulsado a usted a tomar tan funesta determinación?

El suicida.—La miseria y el hambre.

El juez.—Sin embargo, en uno de sus bolsillos se le han encontrado a usted dos billetes de veinte duros. ¿De quién son?

—Míos, señor juez.

—Entonces...

—Es que los guardaba para un apuro.

Donde ha entrado la tragedia quedan para siempre el horror y la compasión.

CANTARES

De las cosas de este mundo
Es la que me hace más gracia,
Ver la cara de los tontos
Cuando creen que me engañan.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy no habíamos recibido ningún telegrama.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— Servicio especial de paquetes postales — Economía y rapidéz —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES
CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

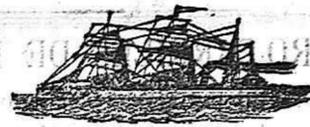
Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, y Habana con escala en Canarias á principios de Septiembre el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX



Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas — San Juan, 20

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 3:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 160

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 152

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.